

Todo Pasa por un Cambio Cultural

por Ricardo San Martín Zubicueta



La complejidad del tema medioambiental producto de su transversalidad y la escasa conciencia por parte de la comunidad y de los distintos actores sociales acerca de la trascendencia de los problemas con el entorno, más allá de las declaraciones de principios, hacen de esta arista un asunto difícil de manejar y de permanente conflicto.

El cuidado del medio ambiente, consagrado en la Constitución, es tema diario de confrontación de ideas y de palabras encantadoras que en los últimos años se han escuchado profusamente, pero que a la hora de llevarlas a terreno se estrellan con las diferentes visiones de los sectores y con los intereses de quienes tienen que producir sin contaminar.

De ahí que el concepto de desarrollo sustentable adoptado ya hace más de una década por Chile, a partir de su surgimiento en la Cumbre de Río (1992), se transforma casi en un dolor de cabeza al tratar de compatibilizar las ya conocidas variables de producción, medio ambiente y equidad social.

Porque el meollo del asunto estriba, fundamentalmente, en un cambio cultural radical respecto de la forma de vida de los ciudadanos, de las instituciones y de las empresas, y que -a juicio del Director Ejecutivo de CONAF, Carlos Weber- tomará todavía algunos años más en que el factor ambiental esté por completo asumido por todos. Hoy esta conciencia se ha ido adquiriendo a medida que aparecen los problemas de contaminación y a veces por imposición externa de los mercados, en cuanto a que el camino del respeto por el entorno es el más adecuado para un mejor convivir con la naturaleza, con nosotros mismos y con la generación de riquezas.

Y en ese caminar falta bastante aún para llegar a la meta. Weber pone como ejemplo para señalar la ausencia de un compromiso concreto con el medio ambiente el hecho de que la comunidad nacional considere el asunto en el enésimo lugar entre las prioridades que debiera tener el Estado en su agenda de trabajo, la que es dominada por la delincuencia, la salud, la educación y el empleo, según las encuestas.

Aunque todos asienten en la importancia ambiental y la opinión pública se manifieste hipersensible a dichos temas, igualmente todos al momento de poner en práctica ciertas medidas de protección intentan imponer sus parciales visiones.

Es, entonces, en este punto en que la máxima autoridad de CONAF entrega una vía de solución para que el elemento ambiental ya no sea un agente de conflicto, sino un *modus operandi* en el quehacer de los procesos de desarrollo, conociendo y reconociendo las aspiraciones de los demás.

Ello tiene que ver con la empatía. Es decir, con colocarse en la posición del otro.

Así -sostiene Weber- si la educación ambiental no está considerada en la actualidad entre las prioridades en la malla curricular del Ministerio de Educación ni de los establecimientos educacionales, porque no aporta a mejorar los estándares en la medición de los alumnos, que cada cierto tiempo se realiza para comprobar el grado de avance, se debe en consecuencia comprender el criterio de desarrollo educacional imperante, para a partir

desde el punto de vista del costo que todo el proceso de cambio en la integración del componente ambiental se paga al cabo de dos años y de ahí en adelante es todo ganancia pura.

Lo mismo ocurre con la certificación de los productos, una exigencia que establecieron los mercados internacionales y que hoy los empresarios chilenos -con vocación exportadora e insertos en una economía globalizada- han debido aplicar para seguir actuando en las grandes plataformas comerciales. Ningún exportador nacional reclama hoy sobre este requisito para poder vender, y ya automáticamente se ajusta a los estándares de calidad y de proceso amigable con el medio ambiente y con los grupos sociales.

En este contexto, hay que tratar de entender la posición del otro para a partir de ahí explorar la manera de anexar la variable ambiental, por cuanto no va a suceder que las personas dejen de consumir un determinado producto, como una manera de sanción para aquella empresa que esté contaminando. El mundo de la producción debe continuar

idea de mantener la actual CONAMA, como una instancia de coordinación, claro que con una superintendencia fuerte que revise el cumplimiento de los estándares ambientales, además de otorgarle rango ministerial al Director o Directora de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Política Institucional

En relación a los procesos internos, la Corporación Nacional Forestal también está preocupada por cumplir con las exigencias ambientales. En un primer borrador para una propuesta de Política Ambiental de CONAF -entendiéndose como Política la declaración formal de principios e intenciones de una organización, llámese institución o empresa-, se enuncian tres principios: el cuidado del medio ambiente, el cumplimiento de las leyes ambientales y el mejoramiento continuo de la gestión ambiental. Además, se consigna la intención de aplicar las normas ISO 14.000 en todas las acciones bajo su responsabilidad, desde ahorrar energía, agua, papel

En la Reunión Nacional de Encargados Regionales de Medio Ambiente de la CONAF, el Director Ejecutivo de la Corporación, Carlos Weber, analizó en detalle la actual situación ambiental tanto a nivel país como institucional.

de ahí fundamentar que en investigaciones efectuadas en escuelas con educación ambiental se registra una mayor comprensión de los estudiantes en las materias de los distintos ramos. Por lo tanto, sería un índice que contribuiría a elevar los estándares establecidos en la actual medición, y en esa dirección hay que trabajar para que esta variable sea aplicada transversalmente en los diferentes ramos.

Rentabilidad

Con ese espíritu de entender al otro, para las compañías que siempre buscan rentabilidad económica resulta también un negocio la integración del concepto del medio ambiente. Está el caso de una empresa extranjera que se decidió a invertir en el agua potable de Santiago, que por cierto no compensaba monetariamente, pero que encontró en el tratamiento de aguas servidas una nueva línea de acción que le generara mayores ingresos. Y aunque, por supuesto, su finalidad era económica y no ambientalista, solucionó colateralmente una dificultad de contaminación.

La variable ambiental reditúa ingresos al área privada cuando ésta se atreve a considerarla en sus procesos industriales, y de ello está convencido Carlos Weber, quien recuerda que cuando una ejecutiva de la Shell vino a Chile para una evaluación de la incorporación de la dimensión ambiental en una subsidiaria de la compañía estadounidense, ella comentó que dicha incorporación no se hizo precisamente por una cuestión de imagen de la empresa, sino por plata, porque con la aplicación de este factor se descubren tantas áreas ineficientes

en lo suyo, generando riquezas y empleo, pero con una mirada holística.

Una Variable Transversal

CONAF cuenta con una Oficina de Coordinación Ambiental, bajo cuyo alero reúne los temas afines, como acontece también en las regiones a través de los encargados de dicha área. Pero la idea a largo plazo -conforme a las aspiraciones de Weber- es que la dimensión ambiental sea incorporada en las actividades de cada uno de los departamentos y funcionarios, que sea parte de la gestión institucional, no siendo por lo tanto necesario disponer de una unidad para tratar estos asuntos. De esta manera se habrá avanzado en la protección del medio ambiente, pero ello demorará un buen tiempo antes de quedar totalmente instalado el concepto en el quehacer corporativo, porque se trata de una renovación cultural en el modo de hacer las cosas, en cuanto a aplicar una visión integral, transversal, por sobre el sistema compartimentalizado.

Extrapolando este planteamiento al plano nacional, el Director Ejecutivo de CONAF -y como una posición personal y no institucional, según puntualiza- afirma que éste es el camino para consolidar dicha variable en la sociedad, y no a través de un Ministerio del Medio Ambiente, con el cual se correría el peligro de que las demás instituciones se desentendieran del tema, recayendo todo en esa Secretaría de Estado. Por ello, no hay que perder de vista el objetivo de posicionar la materia en el colectivo nacional. Pero si comparte la

y materiales de trabajo en las oficinas, pasando por el transporte del personal y la convocatoria de algún proveedor a través del Sistema de ChileCompra, hasta la mantención de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, como igualmente en aquellas actividades ambientales vinculadas con la misión de CONAF ("Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y del patrimonio natural").

Esta Política institucional en su fase de elaboración se encuentra en el marco de un grupo de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2005 de la Oficina Central, y maneja como documento base -entre otros- la Política de Gobierno generada en 1998 por el Consejo Directivo de CONAMA, bajo el nombre de Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable. En ese texto se establece un desarrollo con respeto a los preceptos constitucionales sobre el derecho de vivir en un medio ambiente sin contaminación, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental y la protección del medio ambiente, como también se refiere a los fundamentos, que dicen relación con la calidad de vida y a la sustentabilidad ambiental respecto al desarrollo económico, equidad y superación de la pobreza.

Una vez concluida, la propuesta deberá ser validada a nivel nacional y por la plana ejecutiva de la Corporación.

Estas y otra materias fueron abordadas y analizadas durante la Reunión Nacional de Encargados Regionales de Medio Ambiente de la CONAF. 🌱